C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Antonio Ramón Chinea Padrón (1 de 2)
alcalde-presidente
Fecha Firma: 18/09/2019
HASH: c85c4cfadec3973dfb93bcd95bf6c643

Marcos Díaz Fleitas (2 de 2)
Secretario-Interventor Accidental
Fecha Firma: 18/09/2019
HASH: 836f890895cf853289ed3c832a65aee2

Exp.: 1232/2019

DECRETO

Resultando que mediante Decreto n.º 2019-1111 de fecha 13 de septiembre de 2019, se aprobó la concesión de una subvención nominativa por importe de 1.000,00€ a la A.M.P.A. C.E.I.P. Valverde, con C.I.F. n.º G-38052569,

Visto el error en el punto primero de la parte resolutiva del decreto antedicho en el que se indicó:

" PRIMERO: Aprobar la concesión de una subvención nominativa que figura en el Presupuesto Municipal de 2019 a la A.M.P.A. C.E.I.P. Valverde, con C.I.F. n.º G-38052569, por conducto de su representante, Doña Purificación Jurado Antúnez con D.N.I. n.º 30.805.903-W, por importe de 1.000,00€, con destino a sufragar los gastos de la actividad de convivencia a realizar en este año 2019, conforme al proyecto y presupuesto presentado por dicha AMPA, con Registro de Entrada nº. 2604, de fecha 22/05/2019."

(…)

Considerando que según las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal del ejercicio 2019, Disposición Adicional Séptima, Subvenciones para actividades de los centros docentes y AMPAS , se determina consignación de subvención nominativa por valor de 1.500,00 € a la AMPA CEIP Valverde

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE

PRIMERO: Rectificar el error en el punto primero de la parte resolutiva del Decreto n.º 2019-1111 de fecha 13 de septiembre de 2019, en el que se indicó

(…)

*"**PRIMERO**: Aprobar la concesión de una subvención nominativa que figura en el Presupuesto Municipal de 2019 a la A.M.P.A. C.E.I.P. Valverde, con C.I.F. n.º G-38052569, por conducto de su representante, Doña Purificación Jurado Antúnez con D.N.I. n.º 30.805.903-W, por importe de 1.000,00€, con destino a sufragar los gastos de la actividad de convivencia a realizar en este año 2019, conforme al proyecto y presupuesto presentado por dicha AMPA, con Registro de Entrada nº. 2604, de fecha 22/05/2019.*

(…)

Debiendo decir:

(…)

SEGUNDO : Aprobar la concesión de una subvención nominativa que figura en el Presupuesto Municipal de 2019 a la A.M.P.A. C.E.I.P. Valverde, con C.I.F. n.º G-38052569, por conducto de su representante, Doña Purificación Jurado Antúnez con D.N.I. n.º 30.805.903-W, por importe de 1.500,00€, con destino a sufragar los gastos de la actividad de convivencia a realizar en este año 2019, conforme al proyecto y presupuesto presentado por dicha AMPA, con Registro de Entrada nº. 2604, de fecha 22/05/2019.

TERCERO: Tómese razón por la Unidad de Intervencion Municipal y la Tesoreria

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Chinea Padron, de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.

En Valverde,

El Alcalde-Presidente El Secretario Acctal

Documento firmado electronicamente al margen

Cód. Validación: ANZXNYC5ZY3ZRFT23RQLCQDXL | Verificación: http://aytovalverde.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1